PROCESO CAS Nº 051 - 2019 - ANALISTA PROGRAMADOR

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL QUE REALICE LAS FUNCIONES DE ANALISTA PROGRAMADOR PARA LA UNIDAD DE TECONOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contar con los servicios de una persona natural para que preste su apoyo profesional como Analista Programador para la Unidad de Tecnología de la Información de Sierra y Selva Exportadora
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Oficina de Administración
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Unidad de Recursos Humanos
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia laboral general** •Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público o privado. **Experiencia laboral específica** • Experiencia laboral no menor de tres (03) años en desarrollo e implementación de sistemas de información en el sector público o privado.
Competencias	Interés Organizacional, Confiabilidad Profesional, Compromiso, Proactividad, Calidad de atención al cliente, Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero informático o afines. • Deseable estudios de Maestria en Ingeniería de Sistemas o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	• Curso de ITIL Fundation. • Curso de Inteligencia de Negocios
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*):	• Conocimiento de desarrollo y mantenimiento de sistemas utilizando lenguajes de programación PHP, C#, Java • Conocimiento de Sistemas de Gestión de Base de Datos Oracle y/o SQL Server. • Conocimiento de Metodologias Agiles como Scrum o XP, deseable certificación • Conocimiento del idioma Inglés básico.

(*) No necesita documentación sustentatoria.

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Tecnologia de la Información

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:	
a.	Realizar actividades relacionadas a la gestión, desarrollo y/o modificación de los aplicativos y/o utilitarios de los sistemas informáticos de Sierra y Selva Exportadora, así como los requisitos necesarios para su desarrollo e implementación.
b.	Analizar los requerimientos técnicos de los proyectos de sistemas de información que requiere la entidad Sierra y Selva Exportadora y/o los indicados por el área usuaria.
c.	Diseñar la estructura de datos de las tablas de base de datos de los sistemas de información en desarrollo, visualizando su integración y funcionalidad, para optimizar el flujo de la información así como la interacción de los órganos componentes de la entidad.
d.	Administrar, mantener y actualizar las aplicaciones desarrolladas en Sierra y Selva Exportadora, previendo su actualización y interoperabilidad con los nuevos requerimientos informáticos de interés, para optimizar la gestión informática de la entidad.
e.	Diseñar los esquemas y rutinas de seguridad para las aplicaciones y usuarios de Sierra y Selva Exportadora, para contribuir con la optimización de las medidas de seguridad informática y salvaguardar la data de la entidad.
f.	Diseñar y codificar los programas de computadora que conforman las aplicaciones y sistemas de información de acuerdo a las especificaciones técnicas que se le requieran, para contribuir con la gestión de la unidad de Tecnología e Información.
g.	Realizar las pruebas de los programas diseñados por el programador a fin de determinar su confiabilidad, adaptabilidad a las necesidades e integración con los sistemas informáticos y red de la entidad, para optimizar la gestión de la unidad de Tecnología e Información de computo desarrollados en Sierra Exportadora.
h.	Monitorear el empleo de los sistemas de información desarrollados en Sierra y Selva Exportadora en sus aspectos de adaptabilidad a los requerimientos que originaron su diseño, para contribuir con la optimización de los mismos.
i.	Elaborar los manuales técnicos y de usuario de los sistemas de información desarrollados en Sierra y Selva Exportadora, para orientar su correcto empleo y explotación por los entes interesados.
j.	Elaborar las especificaciones técnicas requeridas en cada programa, previendo su desarrollo e implementación, para optimizar la funcionalidad e interacción de los mismos así como optimizar la gestion de la Unidad de Tecnología e Información.
k.	Estar en condiciones de asumir las funciones de especialista en administración de redes, auxiliar de soporte técnico o jefe de la Unidad de Tecnología e Información en caso de necesidad, para garantizar la continuidad de funcionamiento de la Unidad de Tecnología e Información
l.	Participar en la formulación de la Memoria Anual de Sierra y Selva Exportadora, para registrar cronológicamente información relevante de la gestión.
ll.	Otras funciones que le sean designadas por su Jefe de unidad, Jefe de la Oficina de Administración, Gerente General o Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, relacionadas a la naturaleza del puesto, para viabilizar el cumplimiento de la misión de la organización.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En el ámbito de la Región Lima
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del Contrato Hasta el 31 de diciembre del 2019
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No indispensable

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Tecnología de la Información

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la Web Institucional *www.sierraexportadora.gob.pe -* Convocatorias CAS	Del 11/11/2019 al 22/11/2019	Recursos Humanos
2	**Presentación de Documentos:** Presentar en físico los siguientes documentos: **Anexo N° 01 (Hoja de Vida) debidamente llenado y obligatoriamente documentado, Anexo Nº 2 y DNI. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y visados (firma) en cada hoja.** La presentación se realizará únicamente el día indicado en la mesa de partes de Sierra y Selva Exportadora, ubicada en: *Av. República de Panamá N° 3591 - 13° Piso, distrito de San Isidro , provincia y departamento de Lima.* **La presentación de la documentación en fecha anterior o posterior a la señalada en el cronograma, acarrea la DESCALIFICACION AUTOMATICA del postulante.**	El 25/11/2019 Hora: de 08:30 a 17:30 hrs.	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación de resultados Preliminares - evaluación de la hoja de vida en *www.sierraexportadora.gob.pe - Convocatorias CAS*	26/11/2019	Comité de evaluación de proceso de selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en *www.sierraexportadora.gob.pe - Convocatorias CAS*	27/11/2019 a partir de 19:00 hrs.	Tecnologías de la Información
5	***Evaluación de conocimientos:*** La evaluación será desarrollada en: ***Lima:*** Av. República de Panamá N° 3591 - 13° Piso - San Isidro.	28/11/2019 Hora: de 08:30 a 17:30 hrs.	Recursos Humanos y Área solicitante
6	Publicación de resultados de Evaluación de conocimientos en *www.sierraexportadora.gob.pe - Convocatorias CAS*	29/11/2019 a partir de 19:00 hrs.	Tecnologías de la Información
7	**Entrevista personal** *Lugar: Av. República de Panamá N° 3591 Piso 13, San Isidro - Lima.*	02/12/2019 Hora: de 08:30 a 17:30 hrs.	Comité de evaluación de proceso de selección
8	Resultados Finales	03/12/2019 a partir de 19:00 hrs.	Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Los 5 primeros días hábiles luego de publicado el resultado final.	Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**50%**	NO APTO	APTO
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	**20%**	14	20
ENTREVISTA PERSONAL	**30%**	27	35
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**41**	**55**

Sierra y Selva Exportadora
Tecnología de la Información

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**

   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

   La información consignada en la hoja de vida obligatoriamente debe de ser foliada caso contrario será **DESCALIFICADA.**

2. **Documentación adicional:**
   Declaración Jurada (Anexo N° 2)

   Copia simple del documento Nacional de identidad

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   Se verificara si el postulante ha cumplido con consignar correctamente el número y el nombre de la convocatoria CAS a la que postula caso contrario (Anexo N° 1) será **DESCALIFICADO**

La hoja de vida, la documentación sustentatoria, así como el Anexo 02 y la copia simple del DNI obligatoriamente deben ser foliados y visados en cada hoja (firmados), caso contrario será DESCALIFICADO.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas.

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Tecnología de la Información

IX. DE LAS BONIFICACIONES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD
De acuerdo a lo dispuesto mediante Ley Nº 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad", todo postulante tendrá una bonificación del 15% del puntaje final obtenido en el proceso de selección, para lo cual deberá adjuntar certificado de acuerdo a lo dispuesto por CONADIS.

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA.
De acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE "Que asigna una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas", todo postulante tendrá una bonificación del 10% en la última etapa del proceso (entrevista personal).

En consecuencia, para obtener dicho beneficio, deberán presentar en su currículo vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documento sujeto a verificación posterior previo a declarar al ganador del proceso de selección.

La no presentación de dicho documento en su currículo vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

X. PUBLICACIONES (**)

En la publicación de resultados de evaluación de conocimientos, se presentará los puntajes alcanzados por los postulantes según orden de mérito, por lo cual, únicamente los 05 candidatos con mayor puntaje en orden de merito pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal.

En caso más de un postulante empataran el quinto lugar con similar puntaje en la evaluación de conocimientos, estos serán citados a la entrevista personal.